

DEC: 62/2017.

ANEXO

UTM 1755



CONVENIO MARCO PARA UNIVERSIDADES DEL ESTADO PROYECTO INICIAL 2017

Antecedentes institucionales

Nombre: Universidad Tecnológica Metropolitana

RUT: 70729100-1

Dirección: Dieciocho N°161, Santiago.

Título de la propuesta: Convenio Marco Universidad Tecnológica Metropolitana: implementación año 2 del plan plurianual

1. EQUIPO DIRECTIVO, RESPONSABLE Y UNIDAD DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL DEL CONVENIO MARCO 2017

1.1. EQUIPO CONVENIO MARCO 2017

Nombre	RUT	Cargo en la Institución	Cargo en CM	Horas/mes asignadas a CM	Fono	E mail
Luis Pinto Faverio	3.486.394-6	Rector	Director	8	27877541	rectoria@utem.cl
Marisol Durán Santis	10.064.339-1	Vicerrectora Académica	Responsable área académica	16	27877553	mduran@utem.cl
Gustavo Anabalón González	7.757.826-9	Vicerrector de Administración y Finanzas	Responsable área administrativa y financiera	16	27877723	ganabalon@utem.cl
Mario Torres Alcayaga	9.860.547-9	Vicerrector de Transferencia Tecnológica y Extensión	Responsable área vinculación con el medio	16	27877753	mtorres@utem.cl

1.2. RESPONSABLE UNIDAD DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Nombre	RUT	Cargo en la Institución	Cargo en CM	Horas/mes asignadas a CM	Fono	E mail
Dieter Koch Zúñiga	10.783.955-0	Director General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico.	Coordinación Institucional	48	27877524	dieter.koch@utem.cl

2. COMPROMISOS INSTITUCIONALES.

2.1. CARTA DE COMPROMISO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA CARTA DE COMPROMISO INSTITUCIONAL

Santiago, Marzo 22 de 2017

Yo, Luis Pinto Faverio, Rector de la Universidad Tecnológica Metropolitana, institución ejecutora de la propuesta para el Convenio Marco 2017, me comprometo junto con los actores involucrados de esta institución a:

- Continuar con la implementación del Plan Plurianual 2016-2020.
- Abordar el fortalecimiento de la institución en términos de sus capacidades y estructura central.
- Desarrollar el plan en articulación con otras universidades del Estado, en los puntos que sean necesarios.
- Garantizar la cantidad, calidad, disponibilidad y gestión oportuna de los equipos: directivos, académicos, profesionales y técnicos, necesarios para cumplir con los desempeños destacados comprometidos en el Convenio Marco 2017.
- Velar por el buen uso de los recursos materiales y financieros comprometidos.
- Cumplir con los compromisos de desempeño contraídos con los más altos estándares de calidad.
- Monitorear, sistematizar e instalar adecuadamente la experiencia para asegurar el cumplimiento de los resultados notables comprometidos, su sustentabilidad y replicación.

Nuestra institución asumirá los compromisos necesarios y pertinentes para el desarrollo e impacto en la Universidad de este proyecto, en el mediano y largo plazo.



Firma del Rector o Representante Legal
Timbre institución

3. RESUMEN EJECUTIVO DE LA PROPUESTA

Esta propuesta busca continuar con la implementación del Plan Plurianual 2016-2020, que están diseñando las universidades estatales como compromiso de los Convenio Marco.

Esta iniciativa propende al fortalecimiento institucional con una proyección a 5 años, en coherencia con el Plan Estratégico de la Universidad y los requerimientos de política pública, en vinculación con el Ministerio de Educación.

Los principales ejes considerados para potenciar son:

- **Fortalecimiento institucional**, potenciando a la Universidad en términos de su estructura organizacional, unidades de apoyo, estructuras de planificación estratégica, control y gestión, reducción de brechas entre unidades, entre otros elementos.
- **Fortalecimiento de la vinculación con el medio**, tanto de manera individual como articulada con otras Universidades del Estado, considerando en este sentido alcances regionales y nacionales, de manera bidireccional con el medio.
- **Fortalecimiento de la investigación, innovación y postgrado**, para proyectar institucionalmente la productividad científica, transferencia tecnológica, I+D+i y capacidades de investigación, en áreas estratégicas y prioritarias de la Universidad.

Tal como se establece en la Ley de Presupuesto 2017, estos ejes deberán considerar acciones orientadas a robustecer aspectos tales como: trabajo articulado entre universidades del Estado para el desarrollo e implementación de políticas públicas; mecanismos de acceso para la inclusión e integración social, fortaleciendo la permanencia y titulación de estudiantes vulnerables; renovar infraestructura deteriorada o insuficiente; creación y/o funcionamiento de centros de investigación de alto nivel según las prioridades del medio y fortalezas institucionales.

Estas actividades apuntan a complementar el desarrollo del plan plurianual, así como los planes de mejoramiento de la acreditación institucional.

4. CONVENIO MARCO 2017: OBJETIVO GENERAL, OBJETIVOS ESPECIFICOS INSTITUCIONALES, ACTIVIDADES E HITOS.

Objetivo General

Mantener, desarrollar y fortalecer los estándares de calidad en la Universidad, considerando su planificación estratégica en gestión, formación de pregrado, postgrado e investigación y vinculación con el medio, de acuerdo a Plan Plurianual 2016-2020.

Objetivo Específico Institucional N°1: Implementar, monitorear y evaluar resultados anuales del Plan Plurianual 2016-2020.

Actividades generales:

- Planificar implementación anual.
- Evaluar plan de implementación y gestión.
- Evaluar avances y resultados según ejes.
- Socializar avances y resultados con actores clave.
- Redefinir actividades de acuerdo a avances

Hitos asociados al Objetivo Específico Institucional N°1

Hito 1: Implementación y actualización año 2 Plan Plurianual. **(Marzo 2017)**

Hito 2: Implementación y evaluación del plan de gestión. **(Diciembre 2017)**

Hito 3: Ejecución de estrategias de monitoreo y evaluación de resultados intermedios (semestral) de Plan Plurianual, según ejes **(Junio 2017)**

Hito 4: Desarrollo de actividades de socialización de avances y resultados, con actores clave **(Diciembre 2017)**

Objetivo Específico Institucional N°2: Diagnosticar las capacidades y requerimientos institucionales para abordar lo establecido en la Ley de Presupuesto 2017, relacionado con la proyección institucional para: adecuar matrícula; desarrollar y fortalecer infraestructura deficitaria; impulsar áreas de investigación prioritarias con miras a crear/fortalecer centros de investigación de alto nivel, entre otros.

Actividades generales:

- Realizar levantamiento de información y caracterización institucional, así como de las necesidades del medio (productivo y regional).
- Evaluar brechas para focalizar necesidades de mejora.
- Elaborar diagnóstico y proponer áreas a desarrollar.
- Validar informe de diagnóstico.
- Presentar informe al Ministerio de Educación

Hitos asociados al Objetivo Específico Institucional N°2
Hito 1: Caracterización institucional y del entorno. (Mayo 2017)
Hito 2: Priorización de áreas a fortalecer. (Julio 2017)
Hito 3: Validación del diagnóstico (Agosto 2017)
Hito 4: Elaboración de plan de desarrollo de áreas a fortalecer (Diciembre 2017)